

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Liquidación Sociedad Conyugal
Rad. No.11001311002020**1800055700**

La publicación que antecede efectuada conforme al artículo 108 del C.G.P. agréguese a autos y póngase en conocimiento de las partes. **Por secretaría**, inclúyasele en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y una vez efectuado contrólese el término correspondiente.

NOTIFÍQUESE, (3)

GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
JUEZ

AHCM

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
El anterior auto se notificó por estado

No. 001
Hoy 13 de enero de 2021

DORA INES GUTIERREZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87e0f2a12b0aadd01882dcec1f7e2b180f9b093e71924f30a145f0aad1908820

Documento generado en 12/01/2021 05:31:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>